

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,382

Subscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Penasas.
Por trimestre.	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre.	7	

VIERNES 17 DE ENERO DE 1902

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

EL ARTE

(CONTINUACIÓN)

La originalidad en la obra artística.—
(Pintura, escultura y arquitectura.)

Haciendo extensiva a las Bellas Artes comprendidas en el epígrafe de este artículo, la cuestión sobre la originalidad, abordémosla primeramente en el campo de la pintura y escultura.

Ya he presentado en el artículo anterior el vasto horizonte de la literatura, así en los asuntos innumerables que pueden animar la obra literaria, como en lo perteneciente a las diversas formas en que estos pueden tomar cuerpo; formas que, existiendo en notoria abundancia, pueden aumentarse, al tenor de la inventiva individual; y asimismo he expuesto la excelencia de un literato sin ser nuevo *in totum*, y agitando en la órbita de asuntos ya explotados. Pues bien; cuanto sobre literatura puede decirse relativo a la cuestión de la originalidad, cabe, en cierta manera, aplicarlo a la pintura y escultura.

El arte de realizar la belleza por medio de la simple línea ó dibujo con ayuda de la perspectiva y con el complemento del color, se presta a una originalidad extraordinaria, puesto que sobre el lienzo, tabla ó muro, caben todos los asuntos imaginables, ya pertenecan a las distintas categorías sociales del mundo en que vivimos, ya sean el producto de la subjetividad, agitando en las esferas de un mundo superior, ó mecándose en las regiones de la más poética y exaltada fantasía; pero en el terreno de las formas, la pintura, arte por excelencia plástico y por este motivo visual, no tiene el campo abierto que la literatura. El pintor ha de presentar a los ojos del que contempla su obra, la figura tomada del natural; esto es, tal como es y como forzosamente ha de ser; y la única novedad posible en la forma de su creación, podrá consistir en la manera diferente de componer, comparada con la de otros pintores, y en el empleo de la perspectiva y colorido, también de un modo distinto de como otros lo han efectuado, lo cual puede ser causa a su vez de un nuevo adelanto para el arte y motivo de indiscutible progreso para el mismo; no obstante, corre un riesgo el pintor que estampa la nota de su originalidad, separándose de lo natural y ateniéndose a su propia fantasía y manera especial de sentir, y es el de resultar amanerado.

Nadie podrá negar en Rembrandt su intuición maravillosa en los efectos de una fantástica luz, y nadie deberá desconocer en nuestro Ribera su maestría en el empleo del claro y oscuro; cierto es, pero lo es igualmente que el pintor holandés y el español, originales ambos en este concepto, son esclavos siempre, ó por lo menos casi siempre, de su modo de emplear la luz, produciendo en la mayoría de sus obras los mismos efectos, y resultando sus creaciones con notorio convencionalismo de entonación. En el terreno pictórico, la forma ha de ser el mismo asunto tangible y perceptible a la vista; y perteneciendo este al mundo real, la obra resultará incompleta, si todos los detalles y elementos integrales de la misma no nos causan la sensación de realidad indiscutible. La verdadera originalidad en todo lo perteneciente a la forma de un cuadro, deberá ser, creo, el esfuerzo en pró del triunfo de la intuición del natural. Así es como yo concibo, al mismo tiempo que la potencia activa del artista, el progreso del arte.

Por último, si en literatura he consignado que es posible la grandeza de un artista, apoderándose de asuntos explotados y moviéndolos de otra manera, hasta el punto de engrandecerlos y transfigurarlos, del propio modo cabe la excelencia de un pintor, al tomar, para la creación que ya á efectos, un asunto que otro ha tratado, ó mejor dicho, pintado ya; el cual, susceptible de otra presentación, de otra disposición en el cuadro y de otra expresión por lo que atañe a las figuras, puede dar ocasión a una nueva obra, á un nuevo producto, donde se revele el genio del artista y en donde sus fulgores puedan eclipsar y hasta anonadar toda creación anterior sobre el mismo asunto.

La escultura tiene el campo de la forma más restringido que la pintura, pues aunque vemos en los tiempos pre-

sentes, y aún más en los siglos pasados, ejemplos varios de esculturas policromas ó coloridas, sin embargo el atributo del color no es esencial en la escultura, y hasta si llevamos la cuestión a un terreno riguroso, podemos y debemos decir que es un complemento postizo. En el terreno de la composición, cabe menos el vicio del escultor que el del artista pintor, por la mayor dificultad material que hay que vencer, siendo el campo del bajo relieve, el favorito y propicio al artista de gran impulso, de gran actividad, de genio impetuoso y audaz a todas luces. Siempre constreñido al acuse de la figura, solo cabe la originalidad en la composición (si entran varias figuras en la obra estatuaría), siendo distinta de como otros lo hayan efectuado, y encaminada al esplendor de la verdad escultórica. En el caso de una sola figura, podrá realizarse la originalidad tratando ciertos detalles de manera nueva, pero ésta no será sólida y causa de progreso, como no conduzca a la gloriosa realidad del arte. Toda novedad, dimanada del humor, digámoslo así, del artista, y no basada en los principios imperecederos del arte, será un vicio; reproducida en el artista, constituirá un convencionalismo, y en el caso de ser imitada encauzará el arte por malas vías. El escultor, en cambio, tendrá un extenso horizonte cuando no pretendiendo singularizarse en la forma, se espaciere en los asuntos. En este terreno encontrará siempre nuevos confines, nuevas regiones, sitios no hallados aún, y en el caso de que, ó no tenga inventiva, ó no quiera buscar la originalidad, ¡cuánta grandeza de genio podrá desplegar al apoderarse de asuntos ya modelados ó al encariñarse con figuras convertidas, antes que la de él, en obras estatuarías! No es necesaria la originalidad en el escultor, como tampoco en el pintor, como tampoco en el literato. Los mismos asuntos, las mismas figuras y las propias ideas, pueden mejorarse, repito, al ser de otro modo tratadas; y el artista, haciendo resplandecer su genio, y poniendo en juego su vena creadora, puede, sin ser original, ser grande, ser el que se imita, ser el que venza en la porfía, y conseguir se grave en nombre en el áureo libro de la inmortalidad. Todo esto lo podrá lograr sin caer en el plagio, en la copia servil, sin caminar paso a paso por la senda que otros le han trazado, y de la que si no se separa dando alas a su genio, es porque no lo tiene. Una cosa es el artista no original, pero de gran personalidad, y otra el artista que en su creación no muestra en lo más mínimo su acción íntima y peculiar. El primero es una luz continua; el segundo, un fuego fátuo. Llevemos ahora la cuestión al terreno arquitectónico.

Este arte no admite asuntos, pues no es descriptivo. Teniendo vida propia como el de la música, se basta a sí mismo y no necesita para imponer sus manifestaciones, concurso alguno del elemento de lo descriptivo; pero reclama llenar un fin ya superior, ya práctico, y con este motivo se someten sus revelaciones a determinadas ideas. Una idea, una finalidad, pues, es la génesis de una obra arquitectónica, no un asunto, como acontece en la pintura y en la estatuaría.

La arquitectura tiene dos aspectos: el de lo útil y el de lo bello. El primer caso puede regularlo la ciencia, mas el segundo cae bajo el imperio del arte de una manera forzosa y necesaria. Prescindamos, pues, de la arquitectura puramente útil ó destinada a las necesidades de la vida, y fijémonos tan solo en la arquitectura artística. Lo contrario sería desviarnos del objeto que debemos proponernos.

Recordando lo que en el artículo anterior decía relativo a la originalidad absoluta, esto es, la novedad en la idea ó asunto, y también en la forma, veamos lo que puede realizarse en el arte arquitectónico, llevando al mismo estas consideraciones.

Vuelvo a insistir en que la arquitectura solo admite ideas, pero no asuntos, y en su consecuencia, mientras se explotan las ideas, ó mientras las formas se prestan al mismo efecto, puede el arte prestarse a la originalidad, ya absoluta (si se cumplen los dos extremos), ya relativa, si solo uno de ellos se hace efectivo; y estudiando las evoluciones de este arte, es como se ven

las revelaciones de la originalidad, al surgir ideas nuevas, al brotar formas también nuevas, ó al aparecer éstas con otro aspecto, permaneciendo aquellas en el mismo estado.

Por ideas en arquitectura, debemos entender los pensamientos que han dado lugar a las formas; ó lo que es lo mismo, la finalidad especial que había de llenar la construcción arquitectónica, siendo causa determinante de su forma.

Estas ideas han tenido más ó menos amplitud y han sido más ó menos numerosas, según las épocas, y al tenor de la civilización de las mismas. Entre los griegos, por ejemplo, existían los templos de las divinidades paganas, las puertas monumentales, las agoras ó plazas públicas con apariencias decorativas, los monumentos conmemorativos de glorias literarias, las tumbas, etc., cuyas ideas, unas nuevas y otras importadas de otros países, dieron lugar a totalidades arquitectónicas sin precedentes, dada la condición artística de aquellos arquitectos que sintieron la proporción como ya no se ha sentido mejor. El orden dórico fué una revelación de originalidad animada por las ideas religiosas del país. El jónico fué otra originalidad, y el corintio otra; y estos tres estilos determinaron tres nuevos horizontes en la plástica del arte.

Vino luego el pueblo romano y surgieron en él nuevas ideas; la gloria de los conquistadores agitó el espíritu de aquel pueblo anheloso de poder, y aprovechando el arco, invención de los etruscos, hizo que los arquitectos sembraran por todas partes los arcos de triunfo, los cuales adornaron con magníficas columnas sobre el paramento. Los puentes monumentales y los aparatosos acueductos fueron también una verdadera originalidad de este pueblo, el cual imprimió su sello de novedad en la modificación de ciertos detalles ornamentativos de los templos originarios de Grecia, y al crear las cúpulas semi-esféricas sobre rotondas.

La religión del Crucificado señaló un nuevo ciclo arquitectónico. A idea nueva, forma nueva (debieron decir los hombres de aquella edad), y vemos la arquitectura pasar por una transformación radical al erigirse los templos bizantinos con planta en forma de cruz de brazos iguales, con una semi-esfera en cada compartimento apoyada, no sobre rotondas ó tambores, sino por robustos arcos torales; con arcadas en el interior de los templos y columnas en el intradós de las mismas; con mosaicos sobre fondo áureo, y en fin, todo con una patente de originalidad irrecusable. A este movimiento de ideas y de formas, siguió otro, tal fué, el que se exteriorizó por medio del estilo románico, verdadera originalidad en todas sus fases, que se extendió en Occidente y que retrató el carácter tenebroso de los siglos medios, resuelto después en la idea contraria, esto es, en la esperanza, en el regocijo del corazón, en el entusiasmo y en la exaltación más frutiva y radiosa. Nuevas ideas dieron impulso a nuevas formas. Llegó el período gótico u ojival, y el arte arquitectónico empezó a caminar por otras vías, dando lugar a las maravillosas catedrales que pueblan, por decirlo así, nuestro continente. El arquitecto gótico, fué original en alto grado, tanto en las formas de mero arte ó expresivas, como en las condiciones de mecanismo y solidez de que dotó a su monumento. Cada transformación ó fase de este estilo, dió lugar a una muestra de originalidad (al menos relativa), ya que cambiaba la forma por este medio.

El Renacimiento fué también la determinante de una originalidad que no puede negarse, dándose lugar a formas nuevas y á detalles de fantasía, que embelleciendo las líneas, esparcieron en el conjunto una verdadera orgía de invención y de variedad.

Por último: con el greco-romano, con el barroquismo y con el estilo de Restauración, el arte de construir ha agotado hasta el presente la originalidad en la forma; y si pasamos a la civilización de Oriente, vemos el estilo árabe, reproduciendo las maravillas del pasado y sin tentativa de novedad alguna.

Las ideas en el campo arquitectónico, es difícil por ahora que se exploren con señalada novedad. Todo nos parece agotado. El monumento desti-

nado a la Divinidad gentilica; el consagrado al Dios único, inmenso é increado; las puertas monumentales; los edificios civiles con el carácter de públicos; las fuentes decorativas; los arcos triunfales; los alcázares; los obeliscos y demás, todo, repito, está ya realizado. Por otra parte, los estilos están (hasta la fecha al menos) presentados a la contemplación de todo el mundo y no vislumbrándose ocasión de ninguna muestra de originalidad; pero aun así, el arquitecto genial verdaderamente, puede crear especies por lo menos personales, derivándolas de tipos ó géneros conocidos, sin caer en el plagio, en la copia servil; y estampando en ellas su manera de sentir, cabe que pueda mover los elementos usados, dando margen a una espléndida creación. Cuando en 1248 se levantó la catedral de Colonia, el estilo gótico se encontraba ya en su radioso período. ¿Se señaló el arquitecto por su originalidad? No; pero en cambio, concibió el plan con tal acierto, distribuyó la ornamentación con tal orden, claridad y armonía, y acentuó tan inspiradamente en todo él la nota, tanto mística como de magnitud y de elegante ligereza, que logró erigir el prodigio por excelencia del arte gótico. Vemos, pues, que también en arquitectura se puede escalar el Olimpo, sin la circunstancia de la originalidad; pero si esta no es necesaria, si lo es la de una personalidad esclarecida. Con elementos ya explotados y con formas puestas en uso, el numen del arquitecto puede producir una nueva, magnífica y distinta creación, siempre que su personalidad y su iniciativa le ayude. El género, podrá ser uno, pero las especies son y pueden ser variadísimas, y el problema del arte, cuando la originalidad no se tiene ó no se busca, es y debe ser, encontrar dentro de un mismo tipo, una nueva presentación por el movimiento diferente de elementos ó por las distintas proporciones de los mismos. El genio, será siempre la llama de toda obra de arte, y todo lo resolverá con su luz divina.

RICARDO BENAVENTE.

(Se continuará.)

LA ESTERILIZACIÓN DE CARNES EN LOS MATADEROS

A medida que la Higiene señala nuevos peligros de que se transmitan al hombre enfermedades que padezca el ganado cuya carne se utilice para el consumo público, las autoridades municipales y los inspectores sanitarios de los mataderos deben, naturalmente, aumentar las medidas restrictivas, denunciando por impropias para la alimentación a mayor número de reses.

Como tan justificada conducta ha de pugnar siempre con los intereses particulares de ganaderos, marchantes y abastecedores, también es muy natural que éstos busquen en la ciencia recursos que eviten ó atenúen al menos los riesgos que para la salud pública pueda ofrecer el aprovechamiento de dichas carnes, lo cual equivale a anular ó disminuir los quebrantos de su negocio.

De tales recursos el que parece dotado de mayor garantía científica es la esterilización de las carnes muertas, procedentes de animales que padezcan ciertos males infecciosos, especialmente la tuberculosis. En el extranjero, ya hace tiempo que se aplica ese procedimiento. En Bélgica fué aprobado por Ley de 30 de Septiembre de 1895; en Berlín también funcionan con el mismo propósito estufas de vapor sistemas Rohrbek y Henneberg.

Fúndase el método en la idea de hacer inofensivas las carnes merced a la destrucción por medio del calor de los microbios patógenos que en ellas existen. Se ha demostrado experimentalmente que en general las bacterias no resisten temperaturas superiores a 100 grados y que los esporos que son algo a modo de semillas de microbios, también perecen cuando se les somete durante algún tiempo a 120°. A primera vista, pues, parece resuelto el problema.

Necesario es convenir en que la práctica de tal procedimiento representa una positiva mejora higiénica, puesto que entre que se expendan al público &

la vez que carne sana, y confundida con ella otra que contenga gérmenes patógenos vivos, ó que se le ofrezca a la vez que carne procedente de animal sano, aquella que lleve microbios muertos, (á menor precio esta última) hay notable diferencia que acusa un progreso indiscutible. Pero reconociéndolo así, no podemos sustraernos al deber de exponer dudas, respecto a la completa eficacia de las estufas esterilizadoras, dado que, investigaciones científicas recientes, confirmando ideas apuntadas hace algún tiempo, obligan a establecer limitaciones.

Los microbios no ejercen su acción pernicioso solo de un modo directo, sino también indirectamente, gracias a los productos que resultan de la destrucción de su proto-plasma en unos oasos, y á principios que elabora y segrega en otros, sustancias todas estas llamadas genéricamente toxinas, que son productos químicos de extrema actividad, venenos perjudiciales a la salud.

El poder difusivo de las toxinas es muy superior al de los gérmenes de que proceden, pues, por su naturaleza, se prestan a ser conducidas por la sangre a todos los elementos orgánicos; de suerte que la destrucción de los microbios pone término solamente a una de las causas que sostienen la infección, pero ni detiene el proceso de intoxicación cuando se trata del animal vivo, ni del que es sacrificado durante el padecimiento.

La temperatura que la esterilización, es decir, la muerte de los gérmenes exige, es inferior a la necesaria para destruir las toxinas, pues muchas de estas resisten sin alteración de ningún género, un calor que excede bastante de 100°

El producto tóxico de la tuberculosis (bacilo) es por cierto de los más resistentes según sostiene Maffucci, experimentador que ha demostrado además que en contra de lo que ocurre generalmente a las toxinas, las cuales moderan su actividad en el tubo digestivo, la tuberculosis que obra como los fermentos solubles ó zimasas, conserva acción nociva durante años, bastando dosis mínimas para producir en un animal fenómenos de intoxicación aún después de haberle hecho pasar por cualquier organismo, susceptible ó refractario a la tuberculosis. Michelarri, por su parte, después de practicar notables experiencias, describe recientemente los trastornos á que da lugar la alimentación con leche esterilizada procedente de animales tuberculosos. Los rasgos distintivos son: el enflaquecimiento y una marca de atrofia de los órganos internos, acompañados de degeneraciones grasosas, especialmente del riñón.

Estas ideas, que como se comprenderá no perderían su valor, aun suponiendo que se confirmaran las opiniones últimamente expuestas por Kok respecto a la intrasmisibilidad al hombre de la tuberculosis bovina, deben á nuestro juicio consignarse y difundirse, hoy que se habla de introducir el procedimiento de esterilización quizá para aliviar por este medio las tristes consecuencias que está produciendo la crisis pecuaria.

Luchan en este complejo asunto tan encontrados intereses y pueden tener tal importancia las resoluciones que se adopten, que nos parece indispensable que los Municipios tengan a la vista y examinen con atención todos los datos que puedan aportarse al estudio del problema, si es que ha de resolverse con prudencia y acierto.

DR. REMIGIO J. SÁNCHEZ.

LOS FERROCARRILES ELÉCTRICOS en los Estados Unidos

Se calcula que en siete años, cuando menos 500.000 caballos han sido reemplazados por la tracción eléctrica. Este método de locomoción es ya tan general en las ciudades, que es difícil recordar la época en que sólo existía la tracción animal. Hasta 1887 la tracción eléctrica no había salido del terreno de los experimentos.

En este año se estableció la primera instalación comercial en Richmond, Va., E. U. de A., la que desde el principio dió buenos resultados, y desde

esa fecha se ha seguido sustituyendo sin interrupción en otras ciudades el caballo por el coche eléctrico, al grado que hoy día el servicio urbano en toda ciudad de importancia y aun muchas poblaciones rurales se hace por medio de electricidad.

Estas líneas se fueron extendiendo desde las partes céntricas de las ciudades a los barrios más retirados, suministrando una locomoción más constante y cómoda que la de vapor. Estas pretendieron no hacer caso del nuevo motor hasta ver que se construían sus vías eléctricas paralelas a las suyas, quitándoles tan grande proporción de su tráfico que sus entradas experimentaron una fuerte reducción. En algunos casos, los ferrocarriles de vapor han sostenido que el tráfico de pasajeros les pertenece a ellos, y se han opuesto a las tentativas de las líneas eléctricas para conseguir nuevas concesiones.

El vagón eléctrico al principio no era más que un vehículo de estilo antiguo modificado que caminaba con mayor velocidad. Después se construyeron de doble tamaño, con motores que les daban una velocidad de 15 a 20 millas por hora. Con estos cambios el vagón eléctrico llegó a hacerse tan temible rival, que las empresas de vapor se han visto obligadas en muchos lugares a ocuparse de la adopción de la tracción eléctrica en sus líneas foráneas, y en algunos casos hasta de la necesidad de adquirir las vías eléctricas.

En Baltimore, la sustitución de locomotoras por máquinas eléctricas, ha sido motivada por circunstancias de distinta naturaleza. La ventilación perfecta de los túneles que tienen que atravesar los trenes de esa ciudad es difícil, y el humo y el polvo de las locomotoras hacían sumamente molesto ese trayecto. La máquina eléctrica no hace humo ni empuja la atmósfera.

Se han construido enormes máquinas eléctricas, con peso de 96 toneladas, para el paso de túneles, por los cuales arrastran el tren, la locomotora inclusiva y, según dicen, dan satisfactorios resultados.

Actualmente la cuestión de interés es la de la posibilidad de reemplazar las locomotoras de vapor con las eléctricas en los ferrocarriles ordinarios. Se acaba de equipar uno de éstos, de siete millas de largo, en Nantasket, Beach, Mass., E. U. de A., que pertenece a la red del ferrocarril de Nueva York, Nueva Haven y Hartford. El sistema adoptado es el de alambres aéreos; los coches de pasajeros están provistos de los motores de 100 caballos de fuerza con una presión de 700 volts. Aunque en esta línea no hay necesidad de alcanzar una velocidad excesiva, la que se usa en cada viaje es de 40 a 50 millas por hora.

En una prueba hecha últimamente se logró la velocidad de 80 millas por hora sin necesidad de esforzarse, lo que indica que habría sido posible alcanzar la velocidad de 100 millas por hora. Esta última puede obtenerse en una máquina eléctrica tan fácilmente como la de 50 millas por hora en una de vapor. La casa generadora de esta línea se llamará Estación Generadora No. 1 del Ferrocarril de Nueva York, New Haven y Hartford, lo cual indica que se van a establecer otras iguales.

Puede ser que esta vía destruya la tracción de vapor, como la de Richmond indujo a abandonar la tracción animal, y que desde esta fecha efectúe con gran rapidez el equipo de los ferrocarriles con motores eléctricos.

S, M. EL CATARRO

Domina y triunfa como señor y todos los elementos le son adictos.

Conquistador sin medida, rinde y subyuga y sin combate, no pocas veces sin que se note su victoria, va entrando en campo ajeno, y dejando la coriza, el estornudo, la tos, todos esos rastos que marcan el molesto paso del invencible monarca.

Porque ahora es invencible. Lo mismo se cuela en el dorado rayo de sol, que en el claror pálido de la luna en noche de helada; igual por el acariciador abrigo de pieles, que en el intersticio que deja en el pecho la mal atada camisa del pobre.

El catarro se impone; á este le obliga a cambiar dos ó tres "pañizuelos",—que diría el clásico simple—y al otro le sume dos días en la cama; aquí fuerza al emplasto ó al peto á entrar en la contienda y allá solo con "mares", de sudor pónese en vergonzosa huida.

Son sus preludios los calofritos y el destempe, la cargazon de ojos, la jaqueca... ¡un primor de preciosidades! y se acompaña de la música de la tos que enronquece y arranca á la laringe ó los bronquios sensaciones nada placenteras.

¡Vaya una fruta que se nos trae el invierno!

Y apenas hace presas la catarral conquista!

Mejor es sudar que toser—dice un refrán.

Y vale más—añadimos—aquel "desahogo", veraniego sin temor á esa magstad tiránica, que la sumisión ciega que tenemos que prestarla pidiendo misericordiosamente que ¡ahonde lo menos posible y que no abuse de su triunfo!

M.

LAS FINCAS EMBARGADAS

Ha publicado la Gaceta un Real decreto del ministerio de Hacienda dictando reglas para la forma en que se ha de llevar á cabo la inscripción en los Registros de la propiedad de las fincas embargadas por débitos de contribución y que se adjudiquen al Estado.

La parte dispositiva dice así: "Artículo 1.º Las subastas de fincas adjudicadas á la Hacienda pública en pago de contribuciones se anunciarán en lo sucesivo con estricta sujeción á las reglas generales establecidas por el Real decreto de 23 de Agosto de 1868, con las modificaciones establecidas por el de 31 de Agosto de 1872 para las subastas ordinarias de fincas desamortizables, quedando, en su consecuencia, derogado el Real decreto de 23 de Febrero de 1897, en cuanto al particular se refiere.

Art. 2.º La inscripción á nombre del Estado en el Registro de la propiedad de las fincas mencionadas en el artículo anterior, tendrá lugar al propio tiempo que se verifique la inscripción á favor del nuevo adquirente, que quedará obligado al pago de los gastos que originen las inscripciones.

Art. 3.º Los delegados de Hacienda podrán acordar, para los efectos de la venta, la agrupación en un solo lote de varias fincas, cualquiera que sea su procedencia, siempre que radiquen en el mismo término municipal, hayan salido en vano á subasta diferentes veces y su tasación ó capitalización no exceda de 5.000 pesetas, quedando á juicio de los delegados el formar las expresadas agrupaciones conforme lo aconsejen las circunstancias de calidad, precio y probabilidades de remate.

Art. 4.º Las fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribuciones que ya hubiesen sido anunciadas en subasta y no adjudicadas por falta de postores, serán objeto de nueva tasación antes de proceder á anunciar su venta con sujeción á las prescripciones de este decreto.

Art. 5.º Los bienes embargados por costas á procesados, se sacarán á subasta en la forma prevenida por el art. 1.º del presente decreto; se inscribirán en el Registro de la propiedad con arreglo al art. 2.º para las procedentes de débitos de contribuciones, y se enajenarán conforme á la regla general del Real decreto de 23 de Agosto de 1868.

Art. 6.º Los delegados de Hacienda podrán acordar, antes de celebrar la primera subasta, nueva peritación de las fincas adjudicadas á la Hacienda por el concepto de costas, siempre que tuviese motivos fundados para estimar exagerado el valor en que se hizo la adjudicación.

Art. 7.º Las subastas á que se refiere el art. 1.º no se celebrarán en tanto no haya transcurrido el plazo de tres meses concedido por la ley de Presupuestos de 31 de Diciembre último á los propietarios para ejercer el derecho de retracto.

DESDE PRIEGO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Empezamos el segundo año del presente siglo con mejor tiempo que el de los últimos días del año anterior, y después de un fuerte temporal de nieve y agua, disfrutamos en lo que llevamos pasado de Enero una temperatura agradable, merced á que se han alejado las nubes y los aires fríos.

El primer día de este mes y año tomaron posesión los nuevos concejales, continuando de Alcalde don Pablo Luque Serrano.

Ahora tenemos aquí una buena compañía de zarzuela, en la que figuran la tiple Eustalia González y el tenor señor Casañas. Una y otro, lo mismo que la señora Echavarrí y el señor Constantí, están recogiendo muchos aplausos del numeroso público que concurre al teatro. Verdad es que nada hay más en justicia que aplaudir al señor Casañas, hasta el extremo de que no puede uno dejar las manos quietas y hay que batar palmas tantas veces como se oye: es mucho tenor.

También el señor Constantí llena bien

sus papeles, y la González y la Echavarrí son figuras que llenan la escena. Los demás individuos de ambos sexos que completan la compañía, también lo hacen bastante regular, resultando, por lo tanto, lo que se llama una buena compañía.

Siguese por aquí en la recolección de aceituna, aprovechando con toda codicia estos hermosos días de sol.

El sábado último, serían las diez de la noche, fué encontrado en la calle Solana el cadáver de Baldomero Castro, el cual murió repentinamente á causa de un accidente, según resultó de la autopsia practicada al siguiente día.

Los precios en el mercado no tienen alteración, si se exceptúa el aceite que ha llegado ya á 30 reales arroba. — O. 14—1—1902.

CARTA DE MADRID

15 de Enero.

A la hora de cerrar estos renglones se hallan los ministros reunidos en la Presidencia.

Como ya se sabe cuál es el objeto principal de la reunión, acordar el plan de campaña parlamentario, no inspira gran curiosidad, aunque pudiera sufrir variaciones el programa.

Se habla con insistencia de la agitación obrera que se nota en varias capitales de Andalucía, y el ministro interino de la Gobernación ha hablado de precauciones tomadas por las autoridades respectivas.

En cuanto á noticias, se da como segura la de que el señor Pidal dejará muy pronto la embajada de Roma en el Vaticano, pues se le supone ya informado de las palabras del señor Sagasta.

También se dice que el duque de Almodóvar no será nombrado jefe superior de Palacio, al llegar la mayoría del Rey, conforme se había dicho.

La noticia de la enfermedad grave de don Jaime de Borbón, sorprendió á muchas personas, por lo inesperada; el *Correo Español* ha recibido telegramas confirmando la mejora.

De Barcelona se sabe continúa sin resolver la huelga de obreros metalúrgicos y sin que pueda vislumbrarse la solución.

En cuanto á las últimas noticias de San Sebastián, son más tranquilizadoras; los ánimos continúan muy excitados.

A. R.

OFICIAL

GACETA del 15.—*Gracia y Justicia.*—Dirección de los Registros y del Notariado.—Poniendo en conocimiento de los decanos de los Colegios notariales que pueden proveerse de las tarjetas para el registro de actos de última voluntad, dirigiéndose al efecto al nuevo contratista de dicho servicio.

Guerra.—Real orden llamando á concentración, para su destino á Cuerpo, á los 40.000 reclutas que forman las cuatro quintas partes del contingente de 1901.

Hacienda.—Real decreto relativo á la subasta de fincas adjudicadas á la Hacienda en pago de débitos.

Otro haciendo extensivas las disposiciones del art. 141 del Reglamento de la contribución industrial á los individuos que en las estaciones, muelles, etc., se dediquen á remitir ó comprar y vender por mayor sin estar para ello matriculados.

Real orden habilitando para el embarque de minerales, tanto en régimen de exportación como de cabotaje, el muelle que ha de construir en la ensenada del Hornillo (Marcia) la sociedad "The Hornillo Company Limited."

Otro referente á las etiquetas que deben adherirse á las botellas y frascos en que se expenden licores y aguardientes compuestos.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente y recurso de alzada interpuesto contra la providencia del gobernador de Segovia prohibiendo expendir medicamentos al público en la farmacia del hospital de la Misericordia de aquella capital.

Otro confirmando la suspensión en sus cargos de seis concejales del Ayuntamiento de Ponga, decretada por el gobernador civil de la provincia de Oviedo.

Agricultura.—Real orden creando una quinta división de ferrocarriles y dictando varias disposiciones relativas á la inspección y vigilancia de las líneas que se expresan.

BOLETIN del 16.—*Ayuntamientos:* Listas de los concejales y mayores contribuyentes de Fernán Núñez, Villanueva de Córdoba, Espiel y Villaharta, que tienen derecho á elegir com-

promisarios para Senadores. Anuncios de tener expuestas al público los de Fernán Núñez, Zaheros y Almedinilla las cuentas del Pósito y el de Villaralto el padrón de cédulas personales, las cuentas del Pósito y las municipales. Edicto del de Córdoba prohibiendo la extracción de aguas del encañamiento del "Caño de Bazán," Secciones determinadas por el de Priego para el sorteo de los vocales asociados que han de constituir la Junta municipal.

Administración de Hacienda: Padrón de los casinos y círculos de recreo de la provincia.

Juzgados: Edicto del de Córdoba citando á los autores del hurto de un burro verificado el 17 de Junio último de la finca llamada de las Pitias.

Comisión liquidadora del regimiento de Alfonso XIII: Relación de los individuos, naturales de la provincia de Córdoba, que pertenecieron al primer batallón de dicho regimiento y pueden solicitar sus alcances.

NOTICIAS MILITARES

Entre las reformas introducidas en el presupuesto de Guerra para el año actual figuran las siguientes, que pueden afectar á nuestra región:

Se aumenta una partida para el abono de pagas de tocas á las vindas de jefes y oficiales; otra de 6.000 pesetas para gastos del censo del ganado caballar, y otra de 22.000 para el trabajo del Depósito de la Guerra.

Se reorganiza el personal de plana menor ó auxiliar de ingenieros; se pone en práctica la reorganización del clero castrense, y se concede pequeñas partidas para gastos de escritorio de los Gobiernos militares.

En los cuerpos permanentes se suprimen los capellanes, por efecto de la reorganización antes indicada.

Se rebajan seis hombres en cada regimiento de caballería, aumentando algo el personal de las remontas y depósitos de sementales; se crean Comisiones de Estadística de la Cría caballar, en las que figurarán cinco tenientes colonos y 33 comandantes.

En ingenieros hay algunos aumentos, sobre todo en el batallón de Ferrocarriles, en el de Telégrafos y en la compañía de Aerostación.

En Sanidad y Administración y secciones de Ordenanzas se introducen también ligeros aumentos y rebajas.

Se aumentan 5 céntimos de peseta diarios por cada plaza de tropa arranchada, para mejora de alimentación.

Sufre también algún aumento el personal de las Comisiones topográficas de Estado Mayor, y se figura una partida de 13.000 pesetas para gratificaciones de las Comisiones en el extranjero, formadas por jefes y oficiales de Sanidad militar.

Se señalan cuotas para los haberes de la Comisión liquidadora de cuerpos disueltos de la Península, y se hacen otros aumentos y disminuciones en la Caja general de Ultramar y demás Comisiones liquidadoras.

En las Academias y Colegios militares hay también altas y bajas, rebajándose en 55.000 pesetas el crédito de las preparatorias de sargentos, y rebajándose las pensiones de alumnos. Se crea la Escuela de Equitación, y se consignan 5.000 pesetas de subvención á la Sociedad benéfico-escolar.

Sufren alteración las consignaciones para gratificación de remonta por efecto de las últimas reformas.

Se suprimen los créditos para la Guardia civil, que pasan al presupuesto de Gobernación.

Y se dotan reglas sobre la inversión de los créditos asignados al material.

En el Gobierno militar de esta plaza fueron socorridos ayer, con treinta pesetas cada uno, á cargo de sus haberes, cuatro soldados de Marina, que después de pasar en sus pueblos las vacaciones de Pascua, se dirigían á Cartagena, y en Córdoba les faltó dinero para continuar el viaje.

La Capitán general de esta región ha circulado las órdenes convenientes para que se proceda en todas las plazas á la formación de inventarios generales del material del Estado.

Por el ministerio de la Guerra han sido significados para desempeñar la plaza de escribiente del Matadero público de Córdoba, dotada con 1.000 pesetas anuales, el sargento Miguel Melendo Molina, y para la de peón de la brigada de mangueros, con el jornal de 1.75 pesetas, el soldado Justo López García.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigi-

lancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, tercer capatán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

EL TENOR GRANADOS

Nuestro paisano el aplaudido tenor Francisco Granados ha obtenido un nuevo triunfo en el teatro Real, de Madrid, cantando la ópera *Lucia*, en unión de la célebre tiple María Barrientos.

He aquí las líneas que le dedica un periódico de la corte: "Brillar al lado de una diva eminentísima, de una estrella del género, sólo es dado á otro astro de la escena que posea igualmente luz propia: tal suceso de nuestro simpático compatriota el tenor Francisco Granados.

Cantar *Lucia* con la Barrientos y quedar bien, haciendo fijar la atención del público en otra figura que no sea la absorbente de la tiple, es meritorio y supone una labor artística de primer orden.

No es de extrañar este fenómeno, poco usado, tratándose de Granados, cuya brillante campaña en la presente temporada obtuvo anoche honrosísima confirmación. *Lucia*, ópera arcaica, con dos figuras tan igualmente "remarcables", como las de María Barrientos y Francisco Granados, resulta función de gala, capaz de desarrugar el entrecejo al abonado más difícil de contentar.

En el dúo del primer acto se estableció un verdadero pugilato de delicadeza y primores entre tiple y tenor, en el que Granados no llevó la peor parte, cantando con verdadera fortuna y repartiéndose por igual los aplausos de final de acto, primera ovación de la noche.

La escena terrible que precede al concertante no es fácilmente abordable para otro artista que carezca de los bríos y condiciones dramáticas de Granados; frases enérgicas en armonía con la situación; acción propia, dando relieve á los sentimientos que en tal momento agitan al *infeliz Edgardo*; vigor y grandes alicentos sosteniendo su parte en el hermoso concertante.

Y en el último cuadro cuando parece agotado el interés y terminados los momentos de atención que el dorado público se digna conceder á estas óperas, el aria final y la escena de la muerte proporcionan á Granados nuevos motivos de aplauso; deliciosos efectos de media voz, exquisito sentimiento y notas bien sostenidas con las famosas palabras *bell' alma innamorata* constituyen el digno remate de la labor celebrada de Granados en *Lucia di Lamermoor*.

Granados tomó parte, hace varias noches, en un concierto celebrado en el hotel de la señora viuda de Aros y en dicha velada fué entusiastamente aplaudido por la selecta concurrencia que daba esplendor al acto.

TRIBUNALES

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrarán hoy las vistas en juicio oral y público de dos causas, ambas instruidas en el juzgado de Córdoba:

Una por tentativa de hurto, contra Mateo Castro Basurte y otro, que seran defendidos por el señor Rey y representados por el señor Delgado.

Otra por hurto, contra Jorge Luque y otro, cuyas defensas están á cargo también del señor Rey y las representaciones las tiene encomendadas el señor Rivera.

En la sección segunda habrá otros dos juicios orales:

El de la causa procedente del juzgado de Montilla, por disparo y lesiones, contra Francisco Bellido, á quien defenderá el señor Aguilar-Tablada y representará el señor Luna.

Y el de la seguida en el juzgado de Córdoba, por atentado, contra Manuel León y otro. Les defenderá el señor Ruiz Repiso y les representará el señor Toro.

Gacetillas

—Ahora es tiempo.—Recordarán nuestros lectores que hace algunos años fueron sustituidos caprichosamente los naranjos de la calle paseo del Gran Capitán, por las acacias que desde entonces embellecen aquel ameno paraje. La censura de la prensa y del vecindario siguió unánime á la injustificada sustitución, principalmente

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre LA

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRÍA



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA
— Y ROOB ANTISIFILITICO — **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento Diputación, 435, et. Barc. más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que evita los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en todas las buenas farmacias. En Córdoba, en las de Rafael López Mora; Doctor Marín, plaza de Cánovas 12, y Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 10. En casa Costanzi, en Barcelona. Diputación, 435, entresuelo 2.ª Consultas médicas, todos los lunes, miércoles y viernes á las 12.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAUULT y C^{ia}

Esta deliciosa preparación cura ó evita Malas digestiones, Náuseas y Acedias, Gastritis, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Dolencias del Hígado, Combate los vómitos de las señoras encinta. Tonifica á los ancianos y convalecientes.
PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba

Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

PABLO GARCIA MORENO

SIN EQUIVOCARSE

4—PLAZA DE COLÓN—4
(Antes Campo de la Merced)
Especialidad en toda clase de comestible; el extra aceite de Montoro y el legítimo vino de Valdepeñas, á precios muy económicos.
PROBAD LA VERDAD

PEDRO DOMECCQ

Cosechero, almacenista y extractor de vinos
Jerez de la Frontera
CASA FUNDADA EL AÑO 1730
Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824
DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC, FINE CHAMPAGNE
MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra
Pedid especialmente
COGNAC de PEDRO DOMECCQ
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR
DE
JOSÉ MOLINA Y MOLINA
Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)
Esquina á la calle del Condé de Torres-Cabrera
CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.
Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.
Especialidad en muebles de tapicería.
Gran esmero y prontitud en los encargos.
Se facilitan catálogos y presupuestos.

— PLAZA DE COLÓN —

LA MUTUAL LIFE

(THE MUTUAL LIFE INSURANCE CO. OF NEW-YORK)
COMPañIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
INDISCUTIBLEMENTE LA PRIMERA Y LA MAS RICA DEL MUNDO
FUNDADA EN 1843
Fondo de garantía. Ptas. 1.687.840.168,45
Seguros y rentas vitalicias en vigor. 5.914.496.829,12
Ha pagado á sus asegurados desde su fundación
Más de pesetas, 4.488.000.000
Ofrece todas las combinaciones de seguros aceptables y reparte más beneficios que ninguna otra.
Director general para España: D. ALFREDO MAC-VEIGH
Sevilla, 12 y 14, Madrid
Representante en Córdoba: D. RAFAEL LOPÉZ, calle Romero n.º 30

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

PARA TODA CLASE DE TOS

el mejor remedio recomendado por los médicos es el
incluso la llamada **FERINA**

JARABE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA

del Doctor Villegas y Rodríguez, de Córdoba. — Insustituible en afectos bronquiales, gripe, asma, disnea. Alivia á los tuberculosos.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBENSE ESTAS SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA
2 ptas. paquete de tres pastillas
En las principales Parfumerías y Droguerías
Por mayor: Sres. Polo hermanos y don Manuel de la Cruz, Córdoba.

EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Droguerías, farmacias y perfumerías.—Al por mayor: Sres. Polo hermanos, don Manuel de la Cruz y señores Fuentes hermanos.

Se arrienda la casa-horno calle Montera 20 duplicado. Para tratar, Humosa 3. 1—1
Joven viuda, sin familia, desea colocación de doncella. Plaza de Colón 5 darán razón. 3—1
Procedente de la limpia del avellanar de la hacienda llamada "Alhondiguilla", se venden palos para silleros y mangos para bieldos. Para tratar, calle Rodríguez Sánchez núm. 11. 10—1

BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.
Exíjase el Producto registrado con la Arma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: Fíndoras, 4fr. y 2fr. 25; Jarabe, 3fr.

Desde San Juan se arrienda la casa calle Bataneros 6. Para tratar Gutiérrez de los Ríos 53. 10—1
Desde primero de Febrero inmediato se arrienda la casa Leiva Aguilar 5, antes Jesús Crucificado. Informarán, calle Liceo 49. 8—1
Venta. Se hace de 150 naranjos de plantera, en la casilla de la Concepción. Para tratar, Ayuntamiento 8, 2.º 5—1
Para los próximos bailes de máscaras y días de Carnaval se venden antifaz, serpentina y confetis, y se alquilan trajes nuevos de este año, en la calle San Agustín 36. 10—1
Venta de maderas. Se hace de 1.200 pinos señalados en la Matriz alta para cortarlos en la meneguante de Enero próximo. La persona que desee adquirirlos, puede hacer por escrito la proposición que tenga á bien, hasta el 5 de dicho mes, en la calle Pedregosa 26, donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones, bajo las cuales se hace la referida venta. 10—8
Desea colocarse para mayordomo ó guarda, persona competente. Es cabo primero licenciado de la Guardia civil. Dirigirse paseo de la Ribera 9. 4-2

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSIS REBELDES.
Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TU. BERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.
Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.
Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar brillo á sus naturales atractivos Nada hay que pueda compararse con la célebre **AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN** como perfume delicioso y refrescante, y el **TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO** como exquisita preparación para perfumar, hermosear y animentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las canas.
CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS
LANMAN & KEMP, NEW YORK.

CARBONELL Y COMPAÑIA

MONDE ARENALES, N.º 8
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salado, trigüillo y abechaduras.

¡HOMBRES DÉBILES! ¡MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

CURA DE LA DEBILIDAD

Los que no usan á diario (ENFERMEDAD DEL DIA) Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estado nervioso que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas.

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los NIÑOS: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo remitiéndolas en sellos ó libranza, al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º, Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos 10.—Aguilar, señor Lucena Luque, droguería.—Montilla, señor Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, señor Priego, farmacia.—Priego, señor Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

FRANCISCO GUERRERO BAREA

Se hacen instalaciones de alumbrados eléctricos por contrata, timbres de todas clases, para-rayos, teléfonos y todo lo concerniente al ramo de electricidad. Se hacen instalaciones de para-rayos desde 150 pesetas en adelante, y de timbres eléctricos, desde 150 pesetas mensuales en adelante.

PRECIOS ECONÓMICOS
Detalles y presupuestos se envían por correo á quien los solicite.
Dirección, calle Muñices 7.—CÓRDOBA

APIOLINA CHAPOTEAUT

SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias